

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INSULAR GALAPAGOS S.A.

En la ciudad de Santa Cruz, a los 22 días del mes de mayo del dos mil diecisiete a las nueve horas, en la avenida Duncan y Pasaje 4, Barrio La Cascada, Provincia de Galápagos, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía OPERSANTACRUZ S.A., con la asistencia de los Accionistas 1) El Sr. Bravo Aguilar Efraín Geovanny con C.I.#1713189890 de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos y propietario 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho al 50.00% de los votos; y 2) El Sr. Romero Mejía Johnny David con C.I #2000046215 de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos y propietario 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho al 50.00% de los votos.

Preside la sesión el Señor Bravo Aguilar Efraín Geovanny, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Romero Mejía Johnny David, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía OPERSANTACRUZ S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación,

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El accionista Señor Bravo Aguilar Efraín Geovanny, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2016.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que por secretaría se redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. 1) El Sr. Bravo Aguilar Efraín Geovanny; y 2) El Sr. Romero Mejía Johnny David.

Sr. Bravo Aguilar Efraín Geovanny  
Accionista

Sr. Romero Mejía Johnny David  
Accionista Secretario Ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA OPERSANTACRUZ S.A., DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2017

- 1) El Sr. Bravo Aguilar Efraín Geovanny con C.I. #1713189890 de nacionalidad ecuatoriana propietario 400 acciones, con derecho al 50.00% de los votos;
- 2) El Sr. Romero Mejía Johnny David con C.I. #2000046215 de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos y propietario 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho al 50.00% de los votos.

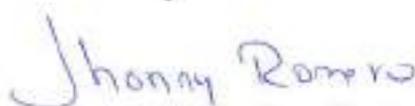
Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Puerto Ayora, 22 de Mayo del 2017



Sr. Bravo Aguilar Efraín Geovanny

Presidente



Sr. Romero Mejía Johnny David

Secretario Ad-hoc